



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Miércoles, 21 de diciembre de 1960

Núm. 291

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta...

Los señores Secretarios cuidarán a responsabilidad, de conservar los números de... ordenadamente para su encuadernación, que se verificará al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.167

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1960.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, siendo las doce cuarenta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, don José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas y D. José María Franco de Espés Domínguez; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su asistencia los señores Vera, Claramunt y Blasco, por impedirseles obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino ayudantes de matarife a don Angel Ondé Martín, don Francisco Martín Gil, don José María Bergés Laguarda y don Matías Pérez Pérez.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado las oposiciones para la

provisión de plazas de ayudantes de matarife, adjudicándolas a los siguientes señores: número 1, don Félix Borque Tierra; número 2, D. José Soria Marco; número 3, don Martín Gómez Nuez; número 4, don José-Maria Anson Lostal; número 5, don Santiago-Jaime Gayán Andrés; número 6, don Félix Viejo de la Cruz; núm. 7, don Julián Bayona Herrero.

—Quedar enterada del recurso de alzada interpuesto por los vecinos de la finca números 92 y 94 del camino de la Mosquera contra el acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca indicada.

—Dar la conformidad a un escrito de Secretaría General presentando extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de octubre.

—Aprobar la relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar mediante concierto directo a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por la cantidad de 79.361'80 pesetas, las obras de ampliación de calzadas en la calle de Ramón y Cajal, entre la Plaza de la Victoria y la calle de Pignatelli.

—Adjudicar mediante subasta, por la cantidad de 199.399'74 pesetas, las obras de abastecimiento de aguas y de alcantarillado en las calles de Mallorca y Santa Fe.

—Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de instalación de alcantarillado en el barrio de Casablanca, adjudicada provisionalmente

a don Fernando Duce Alcalá, por la cantidad de 1.135.150'78 pesetas.

—Recibir definitivamente las obras de pavimentación de aceras en la calle del Terminillo.

—Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado del Paseo de María Agustín, tramo comprendido entre la Puerta del Carmen y la calle "B".

—Adquirir mediante subasta sulfato de alúmina para clarificación de las aguas de abastecimiento de la ciudad durante el ejercicio de 1961, por la cantidad 2.194.620 pesetas.

—Recibir provisionalmente las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de la calle "B", entre el Paseo de María Agustín y la calle de Madre Rafols.

—Concerar directamente con don Julián Moliner García la ejecución de obras de limpieza de la balsa abrevadero del monte "Vedado de Villamayor".

—Ceder a canon un terreno en el monte "Vedado de Villamayor" a don Félix Lostao Lozano.

—Desestimar instancia de don Jesús Fernando por la que solicita causar baja de varias parcelas por considerarlas de su propiedad, ya que no fueron reconocidas como tales en el acto del deslinde.

—Desestimar la solicitud de D. Mariano Fernando Entio, cultivador a canon en los montes de Villamayor, que solicita causar baja en las parcelas que cultiva, por ser de su propiedad, ya que en el acto del deslinde no fueron reconocidas como tales.

—Conceder a D. Mariano Entío Brosted, a canon, una parcela sita en la partida de "Corraliza de San Juan", del monte "Realengo de Villamayor".

—Desestimar solicitud de don Mariano Roda sobre anulación de multa por cultivo fraudulento de una parcela que considera de su propiedad, ya que deberá acreditarlo antes mediante certificación del Registro de la Propiedad.

—Suprimir de la ficha de D. Santiago Millán Medina las parcelas 23-185, que no lo cultiva, y la 27-234, que la cultiva D. Ciriaco Ramos, dejando en ella únicamente la 26-213, mientras no justifique estar inscrita en el Registro de la Propiedad a su nombre con fecha anterior al deslinde del monte de Peñaflor.

—Devolver la fianza definitiva constituida por don Julián Moliner García para responder de obras efectuadas en el piso segundo izquierda de la casa número 41 de la calle de Pignatelli.

—Declarar válida la subasta de concesiones administrativas en diferentes plazas de la ciudad con motivo de las Fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

—Quedar enterada del resultado económico obtenido en la subasta y concesiones de puestos de las ferias y proponiendo el otorgamiento de las gratificaciones que se indican.

—Jubilarse por imposibilidad física en el cargo de peón de Montes a don José Alcalde Mora, asignándole un haber pasivo anual de 9.488'93 ptas.

—Desestimar por improcedente la petición formulada por doña Mercedes Gracia Gracia y otras pensionistas sobre aumento de pensión.

—Abonar los haberes devengados y no percibidos por don Florencio Orga Gajón, jubilado fallecido, a su viuda, doña Marcelina Romero, y asimismo concederle la pensión reglamentaria de 20.461'55 pesetas anuales.

—Desestimar la petición formulada por doña Concepción Alonso del Barrio, Auxiliar administrativo interino, sobre premio a la nupcialidad, por no reunir las condiciones exigidas para la concesión del mismo.

—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir en la oposición para proveer dos plazas de choferes-camilleros.

—Aprobar convocatoria y programa que han de regir para la provisión de dos plazas de ayudantes de ajustador por el procedimiento de oposición libre.

—Aprobar la convocatoria y programa que han de regir en la oposición restringida para proveer seis plazas de pesadores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Conceder la vecindad a doña María Bartrina Casadella.

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Eliseo Godoy-Casablanca", cuyo importe de 12.509'25 pesetas y 9.500 se abonarán con cargo al capítulo II, artículo único, epígrafe 369, del vigente presupuesto ordinario.

—Realizar las obras que se indican de arreglo del techo en el grupo escolar en La Cartuja Baja, cuyo importe de 11.362 pesetas se abonarán con cargo al capítulo II, artículo único, epígrafe 369, del vigente presupuesto ordinario.

—Llevar a cabo diversas obras de reparación en el grupo escolar "Mariano de Cavia", abonando su importe de 11.902'50 pesetas, 6.461'62 pesetas y 1.800 pesetas con cargo al capítulo II, artículo único, epígrafe 369, del vigente presupuesto ordinario.

—Conceder al Monasterio de Santa Lucía un donativo de 2.000 pesetas para ayudar a los gastos de reconstrucción de parte de la techumbre, recientemente hundida.

—Aprobar la cuenta de valores independientes y certificaciones en descubierto correspondientes al primer semestre de 1960.

—Aprobar factura de la Delegación de Industria, por un importe de pesetas 656, correspondiente a los gastos de inspección por obras de reforma del ascensor del Teatro Principal.

—Declarar excluidas del tope del artículo 87 del Reglamento de Funcionarios las participaciones concedidas por acuerdo de 28 de octubre de 1959, por lo que se refiere a los funcionarios afectados por el mismo.

—Aprobar las cuentas justificadas que presenta el señor Director de la Biblioteca Pública de la ciudad y el señor Conserje de la Casa Consistorial.

—Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se indican en el dictamen.

—Devolver las fianzas constituidas por don José Álvarez Beltrán para responder del suministro del lote de lámparas número 3, para satisfacer las necesidades de la Corporación.

—A petición del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, se hizo constar en acta la satisfacción de este

Ayuntamiento por haber sido nombrado Hijo Adoptivo de La Coruña nuestro Gobernador civil, Excelentísimo Sr. D. José-Manuel Pardo de Santayana y Suárez, y así se acordó por unanimidad.

—El Teniente de Alcalde D. José Paricio Frontiñán expresó la satisfacción de todos los señores Concejales por el feliz regreso de nuestro querido Alcalde, Ilustrísimo Sr. D. Luis Gómez Laguna, después de su viaje a Londres, acordándose que así constase en acta. El Sr. Alcalde agradeció profundamente este acuerdo.

Se levantó la sesión a las trece diez horas.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1960.  
El Secretario, Luis Aramburo.— Visto en: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 6.167

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1960.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, don Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, don Serapio Quintín Mancholas, don José Blesa Azanza y don Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Franco de Espés, por estar ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a una plaza de mozo de limpieza del Matadero, nombrando para desempeñarla a don Aniceto Hernández Serrano. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Nombrar oficial reparador del Alumbrado, interino, a don Mariano Muela Gimeno, y de ayudante de reparador, accidental, a don Javier Muela Gimeno.

—Nombrar chófer municipal interino a don Alberto Sánchez Carrillo.

—Nombrar ayudante de bombero, interino, a D. Emilio García Medrano.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar a Industrias Michelena las obras de adaptación de un tanque de 3.000 litros del Servicio de Incendios, por 19.416 pesetas.

—Ampliar la contrata de las obras de pavimentación de calzada del Paseo de Colón, entre la Institución Sindical "Virgen del Pilar" y el Cabezo de Buena Vista, en la cantidad de 41.280'07 pesetas, a favor de D. Francisco Vives Martínez.

—Informar a la División Inspectora de la "Renfe" sobre desguace del puente metálico sobre el río Ebro, sito en el kilómetro 2-1 de la línea del ferrocarril de Zaragoza a Alsasua, en el sentido de que no interesa su adquisición a este Ayuntamiento.

—Aprobar el presupuesto redactado por la Dirección de Arquitectura para ejecución de las obras de reparación de los locales destinados a Alcaldía y Cuartelillo de las casas sindicales del barrio Oliver, importante la cantidad de 16.500 pesetas, adjudicándolas, mediante concierto directo, a D. Julián Blasco Rajadell, por pesetas 15.750.

—Devolver a doña Elena Coarasa la fianza definitiva que constituyó como adjudicataria del suministro de siete carteleras con la inscripción "Silencio" y "Prudencia", con destino a la señalización de la ciudad.

—Conceder a canon las parcelas de tierra que se indican en los montes "Realengo y Vedado de Peñaflo" a don Antonio y don Manuel Gracia Rubio, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Quedar enterada de la inutilización de los valores amortizados pertenecientes a la Deuda mobiliaria municipal, emisión 8 de agosto de 1957.

—Aprobar dieciséis liquidaciones de cargos presentados por la Agencia Ejecutiva.

—Aprobar balance-relación de devengos que aparecen reintegrados a la cuenta de valores independientes, por un montante de 951.411'94 pesetas, y disponer este importe para ser aplicado al presupuesto extraordinario del Paseo de la Independencia.

—Previo declaración de urgencia se dió cuenta de un nombramiento interino de Auxiliar administrativo

extendido a favor de doña María-José Zaldívar Iglesias.

—Quedar enterada de una carta del Concejal don Ricardo Mur en la que agradece el acuerdo municipal de expresarle el pésame por el fallecimiento de su señora madre.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción del señor Alcalde del barrio del Cascajo y transmitir el pésame a la familia del finado.

Y se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1960. El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.167

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1960.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Ciaramunt Blasco, D. José Paricio Frontinan, don José Blesa Azanza y don José-María Franco de Espés Dominguez; Secretario, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde D. Francisco Vera y D. Luis Blasco, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Nombrar Auxiliares administrativos, con carácter accidental, a don Carlos Minguez y don Ildefonso Asin.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones de una plaza de ordenanza-vigilante del Servicio de Recogida de perros nombrando para desempeñarla en propiedad a don Ramón Navajas González. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Nombrar a doña Carmen Abad Rubio y a doña María Urieta Guillén para desempeñar plazas de Maestras con carácter interino.

—Desestimar petición de doña Isabel Guillén, viuda de Nestares, de que se incluya en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca números 68, 70 y 72 de la calle del Coso.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó D. Esteban Narvaiza como adjudicatario de las obras de urbanización y acondicionamiento del Cabezo de Buena Vista.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de encauzamiento y cubrimiento de la acequia Rabal (segundo desglose), efectuada a favor de Montero Lama, S. L., por 542.558'11 pesetas.

—Adjudicar directamente a D. Ignacio Bueno Giménez las obras de derribo de la casa número 7 de la calle de la Verónica, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Construir una manzana de nichos de alquiler en el Cementerio Católico de Torrero, mediante subasta pública, para contratar la ejecución de dichas obras.

—Conceder a los industriales feriantes prórroga durante el mes de noviembre para ejercer industrias y sus respectivas instalaciones.

—Concertar directamente con don Jorge Cáncer Isasa las obras de pintura de los locales destinados a Parque y Talleres municipales de la calle de Pignatelli, por la cantidad de pesetas 25.842.

—Autorizar a don Pascual Baquero García para que efectúe en el piso que tiene adjudicado en Montemolin las obras que se indican en el dictamen.

—Devolver a don Enrique Minguiñón Val el depósito que tiene constituido para responder de las obras de prolongación del montacargas del Teatro Principal.

—Devolver a Eugenio-Pablo Civera el depósito constituido para responder de las concesiones administrativas que le autorizan para ocupar l-vía pública con un kiosco en la Avenida de Cataluña.

—Desestimar la petición de D. Lorenzo Beltrán Picapeo que interesa le sean vendidos para su apeo veinticinco o treinta árboles existentes en "Mejana Redonda" del barrio de Alfocea, por ser improcedente.

—Conceder a canon a don Antonio Belenguer Almerche una parcela existente en el monte "Realengo de Vi-

llamayor", en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Conceder a canon las parcelas de tierra que se indican, existentes en el monte "Realengo de Villamayor", a don Hilario Herrera Oliveros, doña Sol Leonardo Mainar Almerge y don Leonardo Mainar Bielsa.

—Conceder a canon a don Angel Bielsa Aznar, don Mariano Fernando López y don Julián y don Francisco Biel Pisa las tierras que se indican situadas en los montes "Vedado y Realengo de Villamayor".

—Conceder a don Gonzalo Fuertes Sanz y a canon la tierra que se indica situada en el monte "Vedado de Villamayor".

—Dar de baja por falta de pago a doña Felisa Corral en el cultivo a canon de la parcela de viña 46-266 del monte "Realengo de Villamayor" y concederla desde este mismo año forestal a don Emilio Jardiel Roche en las condiciones que se expresan en el dictamen.

—Dar de baja por falta de pago a doña Maria Corral en el cultivo a canon de la parcela 46-265, de viña, del monte "Realengo de Villamayor", dando de alta, desde este mismo año forestal, en la misma, a don Pascual Sevil Jurado, mediante el cumplimiento de las condiciones que figuran en el dictamen.

—Aceptar las bajas que interesan D. Mariano Morellón Layús y D. Andrés Til Casamayor en el cultivo a canon de las parcelas que se indican en el dictamen, situadas en los montes de Peñaflo.

—Autorizar a don José Gracia Bello para traspasar la tierra que se indica existente en el monte "Vedado de Villamayor" a favor de Máximo Gracia Fernando, en las condiciones que se detallan en dictamen.

—Dar de baja por fallecimiento a don Victoriano Colmano Casas en la concesión a canon de una parcela existente en el monte de Garrapinillos y de alta en la misma concesión a doña Pilar Latas Escuer, mediante el cumplimiento de las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aceptar la renuncia de don Pedro Pablo Lamana a la cesión de sirle de la paridera del monte "Vedado de Peñaflo", desestimando la solicitud de don Mariano Altarriba Alvarez a dicha cesión y cediéndose directamente a D. Angel Escota Monforte, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Desestimar la petición de D. Cosme Lostres Marcén de que se reco-

nozca de su propiedad una parcela de tierra en Peñaflo, puesto que no presenta justificante de que la misma sea de su pertenencia con anterioridad a la fecha del deslinde del monte.

—Denegar la solicitud de don Martin Mayoral Oliveros de que se reconozcan como de su propiedad las parcelas 18-164 y 46-45, toda vez que no ha presentado certificación del Registro de la Propiedad de estar inscritas a favor del recurrente con fecha anterior al deslinde del monte. Se anularán los recibos que se indican en el dictamen, extendidos a cargo del mismo, por error, extendiendo otros nuevos con arreglo a la tierra que se ha comprobado disfruta realmente.

—Rectificar la ficha de cultivo extendida a nombre de D.<sup>a</sup> Felisa Millán Navarro, en la forma que se expresa en el dictamen, y desestimar su petición de reconocimiento de propiedad suya de la era 23-412 a, e igualmente del pajar, por carecer de título suficiente.

—Desestimar la petición de don Agustín Robres Guiu sobre reconocimiento como de su propiedad de unas parcelas de tierra de cultivo existentes en los montes de Peñaflo, por ser imprecendente.

—Rectificar la ficha correspondiente a la tierra que cultiva D. Alejandro Castañ Cano en los montes de Villamayor, en la forma que se expresa en el dictamen.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José Uliaque Abenia contra acuerdo sobre fijación de haber jubilatorio, por ser imprecendente.

—Conceder la gratificación que se indica al Jefe de Negociado, Letrado, don Ricardo Adiego por los trabajos extraordinarios realizados en la organización de los servicios económico-administrativos del nuevo Mercado de Pescados.

—Abonar a doña Casilda Pérez Fernández, limpiadora del grupo escolar "Andrés Manjón", la cantidad de pesetas 798 por sus servicios prestados en la portería del mismo.

—Conceder el premio de nupcialidad a don Manuel Gascón Pérez, mozo de limpieza del Mercado.

—Desestimar la petición formulada por doña Justa Campillo Lechón, viuda del Veterinario D. Rodolfo Cañizares, sobre asistencia médico-farmacéutica, por no corresponderle tal beneficio.

—Conceder pensión reglamentaria a doña Maria Baile Borao, viuda del guardia municipal excedente don Francisco Ruiz Izquierdo, signándole el haber anual reglamentario de pesetas 3.630.

—Conceder pensión reglamentaria a doña Pilar Mur Martínez, viuda del matarife don Germán Cameo López, asignándole el haber pasivo anual reglamentario de 3.732,67 pesetas.

—Abonar a D.<sup>a</sup> Pilar Ruiz Santos, hija del jubilado fallecido D. Agustín Ruiz Serrano, los haberes devengados y no percibidos por su difunto padre.

—Quedar enterada de la comunicación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles dando cuenta de la baja en la Agrupación Temporal Militar por edad de D. Angel Garcinuño Velayos.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por los funcionarios que se indican de la Depositaria municipal.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el personal que se indica en la Delegación de Tráfico.

—Desestimar la petición formulada por don Pablo Abio Naudin sobre devolución de derechos de examen, por ser imprecendente.

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a don Santiago García Velázquez, Secretario de Administración Local jubilado.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de gastos ocasionados por doña Vicenta Martín Mateo, esposa del empleado municipal D. Benigno Marqueta.

—Conceder pensión reglamentaria a doña Florentina Millán Monzón, viuda del jubilado D. Agustín Gracia Peguero, asignándole un haber pasivo anual de 3.600 pesetas y abonarle las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo.

—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de quince plazas de ayudantes de matarife.

—Aprobar la convocatoria y programa que han de regir para la provisión de una plaza de ayudante de bombero.

—Aprobar la lista de aspirantes y composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Jorge Jordana, Santa Fe".

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar del barrio de Garrapinillos.

—Conceder matrícula gratuita en el Conservatorio de Música a Guillermo Guallar Berdejo.

—Conceder matrícula gratuita en la Escuela Municipal de Jota Aragonesa a Luis Cajó Requero, María Beltrán Casamiñana, Rosa-María Aisa Hijo y José-Ignacio Marco Infante.

—Desestimar la petición formulada por la Delegación Provincial de Enseñanza Primaria sobre fusión de las escuelas de párvulos en el grupo escolar "Gimeno Rodrigo".

—Adquirir una imagen de la Santísima Virgen del Pilar con destino a la Trapa de Venta de Baños.

—Aprobar la relación de los Colegios electorales para las próximas elevaciones de Concejales.

—Abonar las siguientes subvenciones: Cátedra Zaragoza y Cruz Roja.

—Abonar la subvención que se indica a la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer.

—Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al tercer trimestre de 1960 de los presupuestos ordinario y de urbanismo.

—Aprobar las cuentas justificadas que formulan el encargado del Albergue Municipal y la Madre Superiora de la Casa de Amparo.

—Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se detallan, en número de dieciséis.

—Previo declaración de urgencia se acordó la suspensión de la subasta anunciada para adjudicar las obras de canalización subterránea para instalación del servicio de alumbrado público en el Paseo de la Mina, hasta tanto se ejecuten las obras de reforma de pavimentación del indicado Paseo.

—Quedar enterada de un afectuoso escrito del Excelentísimo Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana en el que agradece el acuerdo de hacer constar en acta de satisfacción del Excelentísimo Ayuntamiento por haber sido nombrado dicho señor Hijo Adoptivo de La Coruña.

—Hacer constar en acta la profunda satisfacción del Excelentísimo Ayuntamiento por haberse cumplido el 5.º aniversario del mandato desde este Gobierno Civil de la provincia del Excelentísimo Sr. D. José-Manuel Pardo de Santayana y Suárez, y el ferviente deseo del Consejo de que se cumplan muchos años más bajo su inteligente y eficientísima gestión.

—Hacer constar en acta el sentimiento de Corporación por la muerte de don Silvestre Hernández (q.e.p.d.), padre político del Exteniente de Alcalde don Angel Sáiz Iglesias, expresando a este señor y distinguida esposa el más sentido pésame.

Y se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1960. El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\*\*\*

Núm. 6.167

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1960.*

Constituyóse la Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, don Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbeig, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Sr. Blesa, por hallarse ausente, y el Sr. Quintín por encontrarse enfermo.

Seguidamente se acordó:

Nombrar albañil de la Dirección de Arquitectura, interino, a Carmelo Bazán Abancéns.

—Extender diversos nombramientos interinos de Celadores de la Policía Sanitaria de Abastos, según se indica en el dictamen.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de aceras en la Avenida de Cataluña.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación parcial de la calle del Capitán Casado, en su encuentro con la de Madre Sacramento.

—Recibir definitivamente las obras de empalme de tubería de 500 milímetros de diámetro en la Avenida de Marina Moreno.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de calzadas del Paseo de Colón, entre la Institución Sindical "Virgen del Pilar" y el Cabezo de Buena Vista.

—Adjudicar a don Julián Blasco Rajadell, mediante concierto directo, la ejecución de las obras de instalación y abastecimiento de agua al matadero del barrio de Peñaflo.

—Concertar directamente con don José Sobrino García la adquisición de material para el Parque de Tracción Mecánica, por 91.090 pesetas.

—Conceder a don Nicasio Morales Hernández el aprovechamiento de los pastos del monte "Vales de María", en las condiciones que se expresan en el dictamen.

—Conceder los pastos de las llamadas "Balsas de Ebro Viejo" a D. José Horno Oms, en las condiciones que se expresan en el dictamen.

—Declarar caducada la concesión a canon hecha a don José-María Palacios del aprovechamiento de dos eras en el barrio de Juslibol.

—Llevar a cabo la instalación de la red de abastecimiento de agua en el matadero de aves del Matadero municipal.

—Rectificar la ficha de cultivo de doña Julia Fernando Lostao, por tierras sitas en el monte "Realengo de Villamayor", en la forma que se expresa en el dictamen.

—Desestimar la solicitud de D. José María Marco Galindo sobre compraventa directa de papel viejo del Archivo, por no estimarla conveniente a los intereses municipales.

—Concertar directamente con "Industrias Parsi", S.L., la revisión y reposición de material extintor de incendios del Teatro Principal.

—Anular la concesión de terreno en "Cabañera" del barrio de La Cartuja Baja, hecha a favor de doña Angela Herrero Manso.

—Dar de baja, a partir del presente año forestal, a D. Constancio Mozota Latorre, en un terreno para edificio y corral en el barrio de Juslibol.

—Dar de baja a D. José Valimaña Benito en la tierra que cultiva en el "Realengo de Peñaflo", en las condiciones señaladas en el dictamen.

—Conceder a D. Luis Serrano Badia las parcelas que solicita en el "Realengo de Villamayor", según se detalla en el dictamen.

—Conceder a D. Jesús Lozano Corral las parcelas que solicita en el mismo monte, en las condiciones que se detallan en el dictamen.

—Conceder a don José Muñoz Sánchez el aprovechamiento de pastos

del monte de Torrero, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Concertar directamente con don Ricardo Chueca Gil la demolición del paredón contiguo a los locales del Servicio de Incendios y Parque de Tracción.

—Quedar enterada del nombramiento por la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria del Veterinario en propiedad a favor de D. Enrique Vidal de Bueno.

—Jubilación por imposibilidad física a D. Germán Fajardo López, mozo de limpieza del Mercado de Lanuza, asignándole el haber anual de pesetas 17.733'71. Se amortizará esta plaza con efectos económicos de 1.º de enero de 1962 para ser provista en régimen laboral.

—Aprobar la corrida de escalas en el Cuerpo de Cobradores, con motivo de la creación de la plaza de Subjefe de dicho Cuerpo.

—Conceder a doña Rosa Iglesias Gracia, viuda del Oficial Mayor don Carmelo Zaldivar Arenzana, la pensión anual extraordinaria de pesetas 60.000, abonándole las cantidades devengadas y no percibidas por el finado, más una mensualidad en concepto de lutos.

—Abonar a doña Carmen Castillejo Moreno, viuda del jubilado fallecido D. José Gutiérrez Fernández, los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, desestimando su petición de pensión, por no corresponderle este beneficio.

—Aprobar la convocatoria y programa que han de regir para la provisión de una plaza de oficial de albañil por el procedimiento de oposición libre.

—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de octubre.

—Aprobar la cuenta justificada relativa al suministro de "fuel-oil" efectuado para la calefacción de la Casa de Socorro.

—Quedar enterada de un afectuoso escrito del Ilmo. Sr. Director general de Comercio Interior don Ramiro Matarranz, agradeciendo el acuerdo de agradecerle su asistencia a la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza y felicitarle por su elocuente discurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1960. El Secretario, Luis Aramburo.—Visto

bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

\* \* \*

Núm. 6.167

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1960.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, y con asistencia de los señores Alcalde - Presidente accidental, D. Francisco Vera Gracia, y Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza, D. José María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde señores Claramunt, por estar ausente, y Quintín, por estar enfermo. El Ilmo. señor Alcalde se hallaba en viaje oficial.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a dos plazas de pesadores de la Policía Sanitaria de Abastos, nombrando para desempeñarlas a D. Pedro Pablo Jiménez Corbacho y don Vidal Corella Ibáñez. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Nombrar guardallaves interino a D. Pascual Cantín Valero.

—Nombrar cabo del Cuerpo de Bomberos interino a D. Antonio Valero Monzón; bombero accidental, a D. Teodoro Gasca Gimeno, y ayudante de bombero accidental, a D. Sebastián Julián Gracia.

—Designar a D. Sebastián Andrés Martínez para desempeñar el cargo de sepulturero con carácter interino.

—Nombrar Celador de la Policía Sanitaria de Abastos a D. Antonio Aldea Martínez con carácter interino.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Abonar a D. Miguel Ruiz Fuentes la cantidad de 5.784 pesetas como indemnización por la inutiliza-

ción de la cosecha de la finca que se ha expropiado, sita en el tramo 2.º, trozo 1.º, del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

—Abonar a D. Eusebio Pastor Valiente la cantidad de 5.500 pesetas como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado para construcción del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

—Abonar a D. Angel Encuentra Boloix la cantidad de 4.800 pesetas como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado para construcción del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

—Abonar a D. Antonio Aguilar Olleta la cantidad de 21.000 pesetas como indemnización por la inutilización de la cosecha de la finca que se ha expropiado para construcción del Enlace de Carreteras (entre las de Huesca y Barcelona).

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación por ampliación de calzada en la calle de Ramón y Cajal, entre la Plaza de la Victoria y calle Pignatelli.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de Fueros del Trabajo.

—Celebrar subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle Duquesa de Villahermosa, entre las de Franco y López y Don Pedro de Luna.

—Adjudicar mediante concierto directo la ejecución de las obras de pavimentación parcial del acceso a la Ciudad Universitaria a D. Bernardo Martín Arpal.

—Ceder tierra de cultivo a canon situada en los montes "Realengo y Vedado de Villamayor" a D. Manuel Mayoral Murillo, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Ceder tierra de cultivo en el "Realengo de Villamayor" a D. Mariano Entío Brosed, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Ceder tierra de cultivo en el "Realengo de Villamayor" a D. Mariano Alcolea Huguet, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Ceder tierra de cultivo en el "Realengo de Peñaflo" a D. Jesús Altarriba Altarriba, en las condiciones que se señalan en el dictamen.

—Desestimar la petición de don José Valmaña Benito de que se le concedan unas parcelas situadas en Peñaflo, por haber sido ya concedidas a otro cultivador.

—Rectificar en la forma que se indica en el dictamen el recibo por canon de tierras que cultivó en Peñaflores D. Santiago Millán Medina.

—Dar de baja en el canon por tierra y corral en Juslibol a D. Martín Biel y de alta por el mismo concepto a D. Mauricio Figueras Prado.

—Comunicar a D. Miguel Bueno Fernando el resultado de la revisión de las tierras que tiene concedidas a canon en el monte "Realengo de Villamayor".

—Contestar a D. Alfredo Laguna Puyolés en el sentido de que no procede la modificación de los recibos por tierras que cultivó a canon, por ser correctos, así como los de D. Jesús Alcolea Huguet.

—Rectificar la ficha administrativa extendida a nombre de D. Mariano Mohner por cultivo de tierras en el "Realengo de Villamayor".

—Rectificar en la forma que se indica en el dictamen las fichas referentes a las concesiones de tierra que en el "Realengo de Villamayor" disfruta D. Antonio Fernando Ginés.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar el servicio de inutilización de carnes, pescados y otras sustancias alimenticias insalubres.

—Conceder pensión reglamentaria a D.<sup>a</sup> Pascuala Millán Aguas, viuda del que fué Cabo de Bonberos don Julio Giménez, asignándole la pensión reglamentaria anual de pesetas 14.712'67.

—Jubilación por imposibilidad física a D.<sup>a</sup> Consuelo Ubieta Gracia, Jefe de Negociado, Letrado, asignándole el haber pasivo reglamentario de pesetas 23.210'65.

—Jubilación por imposibilidad física a D. Luciano Gil Borao, Policía municipal, asignándole la pensión reglamentaria de 10.799'67 pesetas.

—Desestimar la petición de don Emilio Murillo Letosa, obrero de Arquitectura, sobre jubilación por imposibilidad física, puesto que no existe motivo fundado para concedérsela.

—Abonar la cantidad de 337'50 pesetas a D. Faustino Jaime Muñoz, peón de Arquitectura, por la parte correspondiente a un aparato ortopédico que le ha sido preciso.

—Abonar la cantidad de 740'85 pesetas a D. Cándido Fernández Giner, empleado municipal, por los gastos ocasionados por su hija Della, con cargo al servicio de asistencia médico-farmacéutica.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Cecilio Páramo Fernández contra el acuerdo por el que se fijó su haber jubilatorio, por no haber variado las circunstancias que aconsejaron la adopción de aquel acuerdo.

—Conceder a D.<sup>a</sup> Eloisa Puértolas Bernal, viuda del funcionario municipal jubilado del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros D. Juan Jiménez Lasala, el beneficio de asistencia médico-farmacéutica.

—Aprobar la convocatoria y programa que han de regir para la provisión de una plaza de albañil.

—Aprobar la convocatoria y programa que han de regir para la provisión de dos plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza.

—Desestimar la petición de D. Gregorio Martínez y otros vecinos del barrio de Oliver sobre dar determinado nombre a una plaza del citado barrio, la cual no existe en realidad.

—Llevar a cabo las reformas de la instalación eléctrica de la Casa de Amparo, según se indica en el dictamen.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo en recurso interpuesto por la Fundación Becas Misioneras contra sentencia dictada por el Contencioso-Administrativo Provincial en expediente relativo a arbitrio de plusvalía por la transmisión de la finca número 40 del Paseo del General Mola.

—Interponer recurso ante el Tribunal Central Económico-Administrativo contra resolución dictada por el Provincial sobre liquidación practicada por la Administración de Rentas por el concepto de utilidades, tarifa II, adicional d), correspondiente al año 1954.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Director de la escuela de Juslibol.

—Previa declaración de urgencia se acordó:

Jubilación por imposibilidad física al Maestro matarife don Francisco Gracia Martínez, asignándole el haber anual reglamentario de pesetas 34.145'28.

—Jubilación por imposibilidad física al guardia municipal D. José Solanas Guillén, asignándole el haber pasivo anual reglamentario de 10.093'40 pesetas.

—Conceder pensión a D.<sup>a</sup> Julia Díez Agud, viuda del listero del Cementerio, jubilado, D. Marcial Lobera Casamayor, asignándole la pensión extraordinaria de 9.000 pesetas

anuales. Se le abonarán las cantidades devengadas y no percibidas por el finado.

—Quedar enterada con satisfacción de un escrito del Excelentísimo señor D. Antonio Zubiri Vidal, Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial, agradeciendo los cuidados y atenciones que se han prodigado a su hija María Pilar con motivo del accidente que sufrió, y asimismo felicita a la Corporación por el eficiente servicio prestado en la Casa de Socorro a la accidentada, y su gratitud hacia el señor Concejal Delegado Dr. Malumbres.

—Quedar enterada de que ya ha aparecido en el "Boletín Oficial" el Decreto sobre construcción del nuevo puente sobre el Ebro y cursar telegramas de gratitud al Excelentísimo señor Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras, por la rapidez con que se ha aprobado tan importante mejora para Zaragoza.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1960.  
El Secretario accidental, (ilegible).  
V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

### Instituto Nacional de Colonización

En uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto-ley de 20 de mayo de 1949, esta Dirección General ha resuelto señalar el día 27 de diciembre de 1960 para que se proceda al pago del justiprecio de las fincas que se expresan a continuación, cuya expropiación forzosa se tramita por el Instituto Nacional de Colonización, según lo dispuesto en la Ley de 21 de abril de 1949.

Estas fincas, correspondientes a la Zona Regable de las Bardenas, están situadas en el término municipal de Sádaba (Zaragoza), ante cuyo Alcalde se efectuará al pago:

#### Fincas y superficie expropiada en hectáreas

"El Espartal", parcela 309 y otras del Sector VIII, 193-50-21.

"El Espartal", parcela 429 bis, 117-54-93.

"Vedado y Bardena Alta", parcela 216 y otras del Sector XIV, 68-78-75

"El Vedado", parcela 1.272 del Sector VIII, 67-67-25.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la ejecución de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.  
El Director general: Por delegación (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 6.254

### EJEA DE LOS CABALLEROS

#### Devolución de fianza

D. Pascual Villanueva Clavero ha solicitado de esta Corporación municipal la devolución de la fianza que depositó para responder de la ejecución de las obras de construcción del Campo municipal de Deportes.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Ejea de los Caballeros, 14 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Mariano Alastuey.

Núm. 6.253

### FUENTES DE JILOCA

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 15 de octubre último, en virtud del expediente que se instruye para la enajenación en pública

subasta del edificio sito en la calle Yedra, número 4, de esta localidad, perteneciente a los propios de este Municipio, con el fin de utilizar el importe de su venta para nutrir el presupuesto extraordinario para la habilitación de una escuela de párvulos, se abre información pública por término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Fuentes de Jiloca, 12 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Emilio Yágüe.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.252

#### CALATAYUD

##### Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha por el señor Juez de instrucción, se cita por medio de la presente a los procesados Ernest Lacey Smith y Donald George Terry, cuyos actuales paraderos se ignoran, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de cinco días al objeto de requerirles para que hagan efectivas las multas que les han sido impuestas, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar, acordado en la ejecutoria del sumario número 91 de 1960.

Calatayud a trece de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Mariano Torrijos.

Núm. 6.207

#### TARAZONA

##### Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha dictada en el juicio declarativo de menor cuantía número 59 de 1960, promovido por Gregorio Mensat Torrellas contra los herederos de doña María Roiz de la Parra y del Campo, por la presente se emplaza a los herederos demandados D. Carlos Roiz de la Parra y Mac-Pherson y D. José-María Roiz de la Parra y Ortiz de Zárate, en domicilio desconocido, para que en el término de nueve días comparezcan en el juicio indicado, bajo apercibimiento de que de no hacerlo serán declarados en rebeldía.

Tarazona, trece de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.242

### HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS FABARA

#### Gremio Fiscal

En la Secretaría de esta Hermandad se encuentra de manifiesto al público por el plazo de quince días el reparto del arbitrio provincial sobre la riqueza aporpecuaria del año 1960, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Fabara, 9 de diciembre de 1960.—El Presidente del Gremio, Mariano Rós.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones